

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DE 2017

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 17 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, M. Sc. María Estela Toledo Palomino, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Walter Raúl Caballero Montañez, para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. APROBACIÓN DE ACTAS ADICIONALES. 3. INFORME DE MEMORARIAS 2016 DE UPG. 4. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACTUALIZACIÓN DE UPG.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 17 de Enero de 2017.

LECTURA DE ACTA

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 01 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 08 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME:

(NO HAY INFORME)

PEDIDOS:

El Dr. Walter Caballero Montañez, Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, hace los siguientes pedidos:

1. Actualizar la Pág. Web del Posgrado.
2. Consideras de 25 a 30% de horas no lectivos en los planes de Estudio.
3. Convenio para dictar Diplomado con otras Universidades o Instituciones.
4. Dictar seminarios o Cursos Cortos.

DESPACHO:

(NO HAY DESPACHO)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela dos (2) expedientes de grado Académico de Doctor para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 02: APROBAR los expedientes del grado Académico de Doctor del Maestro **VARGAS PALOMINO, TERESA ANGÉLICA** y el Maestro: **FERRER MEJÍA, MERCEDES LULILEA.**

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: AROBACION DE ACTAS ADICIONALES

El Secretario Académico informa siete (07) expedientes para Aprobación de Actas Adicionales.

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DE 2017

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 10-2017-EPG – UNAC**, de fecha 09 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°07-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de enero de 2017, en el que solicita Actas adicionales de los estudiantes: **PEDRAZA MILLIO, ZENAIDA**, de las asignaturas: **MPI113 01 TESIS I** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSION**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 03: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **PEDRAZA MILLIO, ZENAIDA**, de las asignaturas: **MPI113 01 TESIS I** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSION**.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 12-2017-EPG – UNAC**, de fecha 09 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°06-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de enero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **FÉLIX CHOQUEHUANCA, HAYDEÉ**, de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 04: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **FÉLIX CHOQUEHUANCA, HAYDEÉ**, de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 11-2017-EPG – UNAC**, de fecha 09 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°05-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de enero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **CRISTÓBAL GUERRA, STIF NEWTON**, de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 05: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **CRISTÓBAL GUERRA, STIF NEWTON**, de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 13-2017-EPG – UNAC**, de fecha 09 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°08-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de enero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **TERRONES CHUQUIZUTA, ROBINSON** de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 06: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **TERRONES CHUQUIZUTA, ROBINSON** de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 09-2017-EPG – UNAC**, de fecha 09 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°04-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DE 2017

de enero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **CALATAYUD, TORVISCO, MARÍA** de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 07: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **CALATAYUD, TORVISCO, MARÍA** de las asignaturas: **MPI 113 01 TESIS I CICLO III** de la Maestría **EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 07-2017-EPG – UNAC**, de fecha 06 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°02-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de enero de 2017, en el que solicita Actas adicionales del estudiante: **PACHAS HUILCA, ÁNGEL DANIEL** de las asignaturas: **MF 308 FINANZAS II, MF 309 PLANEAMIENTO FINANCIERO ESTRATÉGICO, FM 311 TALLER DE INVESTIGACIÓN I y FM 313 MARKETING FINANCIERO** de la Maestría **EN FINANZAS**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 08: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **PACHAS HUILCA, ÁNGEL DANIEL** de las asignaturas: **MF 308 FINANZAS II, MF 309 PLANEAMIENTO FINANCIERO ESTRATÉGICO, FM 311 TALLER DE INVESTIGACIÓN I y FM 313 MARKETING FINANCIERO** de la Maestría **EN FINANZAS**.

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 16-2017-EPG – UNAC**, de fecha 11 de enero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 13 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°05-2017-UPG-FCS**, de la Dra. Ana María Yamunaque Morales, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 11 de enero de 2017, en el que solicita Actas adicionales del estudiante: **GUITIERREZ AZABACHE, JULIÁN ALFREDO** de las asignaturas: **POLITICA SOCIAL Y LEGISLACION EN SALUD, ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA EN GESTION, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA y DIDACTICA UNIVERSITARIA** de la Maestría **EN GERENCIA EN SALUD**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 09: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **GUITIERREZ AZABACHE, JULIÁN ALFREDO** de las asignaturas: **POLITICA SOCIAL Y LEGISLACION EN SALUD, ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA EN GESTION, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA y DIDACTICA UNIVERSITARIA** de la Maestría **EN GERENCIA EN SALUD**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: INFORME DE MEMORIAS 2016 UPG.

El Secretario Académico informa sobre la Memoria 2016 UPG.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 10: APROBAR, el Informe el cumplimiento sobre la Memoria 2016-UNAC.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACTUALIZACIÓN DE UPG.

El Secretario Académico informa Diecisiete (17) expedientes para Aprobación de Expedientes de Actualización de UPG.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 024-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N. 01-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N. 04-2016-UPG-FIARN-UNAC del 07 de diciembre de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 11: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 022-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N. 03-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 01-2017-UPG-FIEE-UNAC del 10 de enero de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 12: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 022-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N. 03-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 02-2017-UPG-FIEE-UNAC del 10 de enero de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 13: APROBAR la ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 022-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N. 03-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 03-2017-UPG-FIEE-UNAC del 10 de enero de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 14: APROBAR la ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 022-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N. 03-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 04-2017-UPG-FIEE-UNAC del 10 de enero de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 15: APROBAR la ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 022-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N. 03-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en TELECOMUNICACIONES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 05-2017-UPG-FIEE-UNAC del 10 de enero de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 16: APROBAR la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en TELECOMUNICACIONES de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 023-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N°02-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO AUDITOR EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química , habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 057-2017-UPG-FIQ-UNAC del 05 de diciembre de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 17: APROBAR la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO AUDITOR EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

8. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 023-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N°02-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química , habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 055-2017-UPG-FIQ-UNAC del 05 de diciembre de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 18: APROBAR la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

9. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 023-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N°02-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO EN DIRECCION E INGENIERIA DE OPERACIONES EN PLANTAS INDUSTRIALES”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química , habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 056-2017-UPG-FIQ-UNAC del 05 de diciembre de 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 19: APROBAR la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO EN DIRECCION E INGENIERIA DE OPERACIONES EN PLANTAS INDUSTRIALES” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

10. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 024-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 04-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 01-2017-UPG-FIIS-UNAC del 05 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 20: APROBAR la ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIRÍA DE SISTEMAS de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el cual Forma parte integrante de la presente resolución.

11. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 024-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 04-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 02-2017-UPG-FIIS-UNAC del 05 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 21: APROBAR la ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

12. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 024-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 04-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGÍSTICA** la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 03-2017-UPG-FIIS-UNAC del 05 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 22: APROBAR la ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGISTICA de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

13. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 024-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 04-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 04-2017-UPG-FIIS-UNAC del 05 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 23: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

14. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 025-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 05-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 01-2017-UPG-FCE-UNAC del 13 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 24: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

15. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 025-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 05-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 02-2017-UPG-FCE-UNAC del 13 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 25: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

16. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 025-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 05-2017-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela**

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DE 2017

de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 03-2017-UPG-FCE-UNAC del 13 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 26: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

17. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 025-A-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de enero de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de enero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 05-2017-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de enero de 2017, en la que remiten la Actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN FINANZAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 04-2017-UPG-FCE-UNAC del 13 de enero de 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 27: APROBAR la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN FINANZAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)

